JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO

DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO: ORDINARIO 2019-00528

DEMANDANTE: FABIAN CAMILO MONTOYA MUÑOZ Y OTROS
DEMANDADO: COMCEL S.A. Y OTROS

AUDIENCIA PÚBLICA
Fecha de inicio: 20 de octubre de 2022
Hora: 08:30am a 09:27am

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

DEMANDANTE: FABIAN CAMILO MONTOYA MUÑOZ
DEMANDANTE: LUZ KARINE BETANCOURT
APODERADO DEMANDANTE: EDISON TORRES SANTAMARIA
REPRESENTANTE LEGAL DE COMCEL: JHOANA VILLANUEVA
APODERADO DE COMCEL S.A.: CAMILO ANDRÉS SALINAS ORTIZ
APODERADA IPMOVILES LIMITADA Y OTROS: ANGELA PILAR SARAVIA SUAREZ.
DEMANDADA: JULIVETH KARINA OTÁLORA
APODERADA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.: STELLA BOTIA RUIZ.
APODERADO SEGUROS DEL ESTADO S.A: DONALDO CASADO NIETO.

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Habiéndose surtido las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto de pruebas, de conformidad con el artículo 77 del CPT y SS. Se dispuso:

DECISIÓN:

PRIMERO: Se mantiene el despacho en la solicitud de la prueba en los términos indicados y antes por el contrario, teniendo en cuenta que el señor Danilo hará parte del presente proceso, aprovechará el despacho para fijar un término de diez (10) días hábiles para que allegue el respectivo informe; para que, cumplido dentro de ese término se pueda fijar una fecha pronta para efectos de la celebración de la audiencia.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copie el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación:

Enlace:

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/556f48e3-aaf2-4ff8-814a-67e33fd1712f?vcpubtoken=b79752eb-8fa2-4f7d-8e66-cda0ee2989f4

El juez

CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario

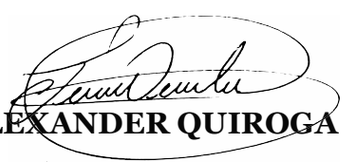

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO